



**24 de junio de 2026**

**Contact: Claire Crouch**  
**Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Dallas**  
**214-653-3600 (Oficina)**  
[Claire.Crouch@DallasCounty.org](mailto:Claire.Crouch@DallasCounty.org)

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: El Condado de Dallas Anuncia la 10.<sup>a</sup> Exposición Anual de Expunciones; Más de 3,300 Expunciones Concedidas Desde el Inicio del Programa**

*Las solicitudes estarán abiertas del 8 al 9 de julio para participantes elegibles que buscan una nueva oportunidad*

**(Dallas, Texas)** – La Oficina del Fiscal de Distrito Penal del Condado de Dallas y la Oficina de la Secretaria de Distrito del Condado de Dallas se enorgullecen en anunciar la 10.<sup>a</sup> Exposición Anual de Expunciones del Condado de Dallas, un programa que ha ayudado a participantes elegibles a limpiar sus antecedentes penales y avanzar en oportunidades de empleo, educación, vivienda y otros aspectos importantes de sus vidas.

Desde su creación en 2017, los tribunales del Condado de Dallas han otorgado 3,365 expunciones a través de la Exposición de Expunciones.

Las solicitudes para la Exposición de Expunciones 2026 se abrirán el miércoles 8 de julio de 2026 a las 8:00 a.m. y cerrarán el jueves 9 de julio de 2026 a las 5:00 p.m. Debido al gran número de solicitantes, no es posible aceptar a todas las personas que presenten una solicitud. Los participantes serán seleccionados según si tienen un arresto por delito grave o delito menor que califique para una expunción bajo la ley de Texas y mediante un sistema de sorteo aleatorio. Los solicitantes serán notificados por correo electrónico (o por correo postal si no proporcionan una dirección de correo electrónico) a más tardar el 28 de agosto de 2026 sobre si fueron aceptados en la Exposición de Expunciones.

“Durante diez años, la Exposición de Expunciones ha ayudado a miles de personas a eliminar barreras que se interponían entre ellas y un futuro más prometedor”, expresó el Fiscal de Distrito Penal del Condado de Dallas, John Creuzot. “Ha sido un honor continuar esta tradición de brindar segundas oportunidades y abrir puertas hacia nuevas oportunidades. Nuestra comunidad es más fuerte cuando las personas que tienen derecho legal a limpiar sus antecedentes pueden seguir adelante con sus vidas. Estoy agradecido con el personal, los voluntarios, los abogados y los socios comunitarios cuya dedicación ha hecho posible este programa año tras año”.

“Dos décadas después, nuestro firme compromiso de empoderar a las personas con antecedentes penales elegibles en el Condado de Dallas permanece inquebrantable. Nos enorgullece organizar este evento anual, impulsados por nuestro deseo de abrir las puertas a un futuro más prometedor para quienes servimos, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial”, afirmó Felicia Pitre, Secretaria de Distrito del Condado de Dallas.

La Exposición de Expunciones está diseñada para ayudar a personas que podrían calificar bajo la ley de Texas para eliminar permanentemente de los registros públicos ciertos antecedentes penales elegibles mediante el proceso de expunción.

## Cómo Solicitar

A partir del 8 de julio a las 8:00 a.m., las solicitudes podrán presentarse en línea en: [www.dallascounty.org/expunction](http://www.dallascounty.org/expunction) o por teléfono al:214-875-4999 (Horario de atención: 8:30 a.m. – 4:30 p.m.) También habrá computadoras disponibles en los siguientes centros comunitarios para quienes no tengan acceso a internet:

Antioch Fellowship Missionary Baptist Church  
Oficina Administrativa  
7550 S. Hampton Rd. Dallas, TX 75232

**Horario:** miércoles 8 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.** o jueves 9 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.**

Friendship-West Formula Human Services  
616 W. Kiest Blvd. Dallas, TX 75224

**Horario:** miércoles 8 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.** o jueves 9 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.**

Oficina Comunitaria T.O.R.I.  
Programa de la Fundación T.D. Jakes  
7222 S. Westmoreland Rd., Suite 160, Dallas, TX 75237

**Horario:** miércoles 8 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.** o jueves 9 de julio: **9:30 a.m. – 4:30 p.m.**

Los solicitantes deberán presentar información de identificación, incluyendo fecha de nacimiento, número de Seguro Social y dirección actual, así como información del caso, como la fecha del arresto, el cargo presentado y el número de caso, si está disponible.

Después de que los solicitantes sean preevaluados, abogados voluntarios revisarán sus casos y ayudarán a los participantes elegibles a preparar y presentar la documentación legal necesaria.

Para más información, visite: [www.dallascounty.org/expunction](http://www.dallascounty.org/expunction) o llame al:214-653-2905.

**Aviso Importante:** Las condenas y los casos que resultaron en sentencias de prisión generalmente no califican para una expunción. La única excepción corresponde a ciertas condenas por Portación Ilegal de un Arma ocurridas antes del 1 de septiembre de 2021. Las personas que fueron condenadas o enviadas a prisión en todos sus casos no son elegibles para recibir asistencia a través de la Exposición de Expunciones.